

Imprimir

La Superintendencia Financiera de Colombia – SFC es la entidad nacional encargada de inspeccionar, vigilar, controlar y hacer seguimiento a todas las empresas financieras del país, entre las cuales se encuentran bancos, cooperativas, aseguradores, fondos de inversión y por supuesto, los fondos de pensiones como Porvenir, Skandia, Protección y Colfondos. Entre la información disponible de vigilancia con la cual cuenta la SFC está el valor del fondo, la rentabilidad del fondo, los estados financieros, pero lo que compete a esta columna, se encuentra el stock y flujo de los afiliados a los diferentes fondos pensionales.

Valga comenzar este análisis, con las clasificaciones que da la SFC a las personas que con sus diferentes estatus pertenecen a los fondos de pensiones. El primer status o clasificación son las personas afiliadas, que el Departamento Nacional de Planeación – DNP define como “Persona que alguna vez ha estado inscrita en el Régimen Pensional” y que no necesariamente aportar a los fondos de pensiones. La segunda clasificación es los afiliados activos e inactivos, y se entiende como afiliado activo utilizando las definiciones del DNP a la “Persona que ha cotizado o por quien cotizaron en los últimos seis meses a la fecha de corte”. Por último, la tercera clasificación son los afiliados cotizantes, que el mismo DNP las define como “Persona que ha cotizado o por quien cotizaron en el mes de corte”. Con estas definiciones se comienza a hacer el desglose de las cifras presentadas por la SFC en los fondos pensionales.

Con corte a marzo del 2022, existen 18.2 millones de afiliados en el esquema de Capitalización Individual, donde Porvenir cuenta con 60.2% de los afiliados seguido por Protección que cuenta con 29.1%, lo que implica que en dos fondos se encuentra el 90% de los afiliados y es importante decir que solo existen 4 fondos pensionales en el esquema de capitalización individual, como se indicó al principio de la columna. También es importante indicar que, el 77.45% de los afiliados se encuentra en el fondo de Mayor Riesgo, y estar en el fondo de Mayor Riesgo implica una mayor probabilidad de pérdida del ahorro pensional por las volatilidades del mercado financiero.

Ahora, al momento de analizar los afiliados activos se tiene que a marzo del 2022 hay 8.3 millones de personas, lo cual resulta en una disminución del 54.17% con respecto a los

afiliados totales. Porvenir es el fondo pensional que cuenta con el mayor número de afiliados activos con una participación del 57.5% seguido por el 31.1% que corresponde a Protección y el mayor porcentaje de afiliados activos de igual forma hacen parte del fondo de Mayor Riesgo con una participación del 82.03%, que proporcionalmente con el porcentaje de afiliados totales que pertenecen a este fondo, aumenta en 4.58 puntos.

La tercera clasificación son los afiliados cotizantes que son 6.9 millones de personas, que se refleja en una disminución del 61.91% con respecto a los afiliados totales y en un 16.8% con respecto a los afiliados activos. En este caso, sigue liderando Porvenir con un total de 57.3% de afiliados seguido por una participación del 31.5% de los afiliados de Protección y de igual forma, el fondo con mayor participación es el de Mayor Riesgo con un 81.71%.

En el esquema de Prima Media, administrado principalmente por ColPensiones con corte a marzo del 2022, se encuentran 6.7 millones de afiliados donde solo 2.7 millones de afiliados están cotizando, lo cual representa un 39.85% del total de afiliados en el esquema de Prima Media.

Esto lleva a varias reflexiones. La primera es que las cifras no muestran el detalle del flujo de personas que salen o entran a aportar al Sistema Pensional porque ir al microdato sería una tarea titánica, pero sí evidencia la magnitud del gran número de afiliados, pero el poco número de aportantes al Sistema Pensional con respecto al total de personas activas en la economía y con respecto al total de personas inscritas en los fondos pensionales. Se resume en que 4 de cada 10 afiliados aporta al Sistema Pensional y los demás no lo hacen, tanto en el esquema de Prima Media con el esquema de Capitalización Individual. La segunda reflexión es el oligopolio que se ha construido en el Sistema Pensional específicamente en el esquema de Capitalización Individual, donde solo 4 fondos administran el ahorro pensional y que la mayoría está en Porvenir y Colfondos, donde se reúne el 90% de los afiliados sin importar la clasificación del afiliado.

La tercera reflexión, es que por más reformas que se hagan al Sistema Pensional, si no se llega a una solución definitiva que garantice e incentive la formalidad y el aporte de manera

general al Sistema de Seguridad Social, el problema pensional tanto en el esquema de Prima Media como en el esquema de Ahorro Individual, permanecerá y seguirán creciendo sin control los polvorines a punto de explotar, esto es las pirámides inversas de la población y personas en edad de pensionar que no tienen su pensión, junto con las presiones fiscales que aumentarían por los derechos adquiridos de la población.

Estas cifras revelan la baja cotización efectiva en el sistema pensional, visibiliza el alto nivel de informalidad en el mercado laboral y agudiza la solidaridad inter e intra generacional, supuestos esenciales que se debe cumplir, con miras a disminuir las presiones fiscales en el sistema y aumentar y el acceso a la pensión. Se deben buscar las formas para fortalecer el mercado laboral formal y los mecanismos para incentivar la participación en el sistema de seguridad social.

Luis Carlos Calixto Rodríguez

Foto tomada de: Noticias Canal 1